



Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 14 SET 1962

VISTO la comunicación que antecede de la Liga Argentina de Profilaxis Social, en la que informa sobre la realización del Tercer Simposio Nacional de Salud Social que se efectuará en la Capital Federal durante los días 6 y 7 de setiembre próximo, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento serán considerados temas vinculados con la epidemiología, profilaxis y asistencia social.

Que asimismo será encarado el tema "Educación sexológica y veneerológica de los adolescentes".

Que en mérito a ello, se considera conveniente que este Ministerio participe en dicho Congreso atento a la importancia del mismo y a la vinculación que ello representa en el campo de la profilaxis y educación para la salud de los estudiantes adolescentes.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVO:

1º.- Auspiciar la realización del Tercer Simposio Nacional de Salud Mental, que organizado por la Liga Argentina de Profilaxis Social, se realizará en la Capital Federal los días 6 y 7 de setiembre próximo.

2º.- Designar al señor Jefe de Profilaxis de la Administración de Sanidad Escolar Doctor Roberto Germán GUBBES, representante de este Ministerio, ante el referido Simposio.

3º.- Por las Direcciones Nacionales de Enseñanza



///

Ministerio de Cultura y Educación

///

de Personal, Dirección General de Administración, Dirección Nacional de Educación Media y Superior, Consejo Nacional de Educación Técnica, Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada y vuelva a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, para su ulterior trámite.

JORGE A. TAIANA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
JMR.
<i>[Signature]</i>